



Seiute in p...  
Seiute in p...

SELO QUARTO. V. J. V.  
DE MESES SESENTOS Y  
TANTO EN VEVE.

Los Propios desta Ciudad las tenidas partes y pertenencias  
a las dhas Denominaciones y que a los Corredores de la  
Mandar que en tiempo oportuno salgan a vender dhas  
Campos y Dunes. Reservando esta Ciudad que siempre y a la  
liberacion de dhas. No resulte a que poder satisfacer  
se a sus gastos, La providencia para esta Ciudad lo conveniente  
sobre la manutencion a las Personas que hagan dhas  
Salidas poniendose Copia deste Decreto en la Contaduria  
para que Conste =

Don Mathias  
de Molina =

En este Ayuntamiento. Saca Justo una Carta escrita a esta  
Ciudad por el Sr. Don Mathias de Molina, hermano del Em.  
Cardenal, Presidente de Castilla en respuesta de la que  
por esta Ciudad se le escrivio a sus. El dia ocho de Junio  
proximo pasado en Paron a que se Interesase Conde  
Em. sobre el expediente de la pretension de la Dacia  
Agua de los Rios de Cardul y Guardahals por la manifestacion  
ta sus. haux practiada dha. Remendacion Conde  
demas que al mismo fin contiene dha Carta su fecha  
en Mexida a veinte y siete de Agosto de Junio y por la  
Ciudad entendida = Paso se ponga duxinal en este Libro  
Capitular y Acords se escivan las gravias a dho. V. su  
pluandole de dha. Continuar hasta su fin de dhas  
y con las demas expresiones que sean conducentes

